

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Corporación Agro Industrial Progreso S.A. - CAIPSA (99.999999%)	-----	Peruana	Jirón Huascar 2195 Distrito de Jesús Maria, Provincia de Lima, Perú
2	Picasso Candamo Francisco Javier (0.000001%)	-----	Peruana	Av. República de Colombia No. 791, Piso 8, San Isidro, Lima, Perú
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.-Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2012 12 10
AÑO MES DÍA

NOTARIA ORIHUELA IBERICO
Av. Camino Real N° 111 - 2do. Piso
San Isidro - Telefax: 440-5422
442-8377 - 442-2574 - 442-6339
E-mail: notjeoi@terra.com.pe

CERTIFICO: Que la firma que antecede de
Juan Gualberto Gabriel Montegui Castro
identificado con DNI 08772117
quien firma en su calidad de Representante
de Medianna SA

es auténtica la misma que legalizo.

Lima, 19 de diciembre del 2012



JORGE E. ORIHUELA IBERICO
NOTARIO - ABOGADO

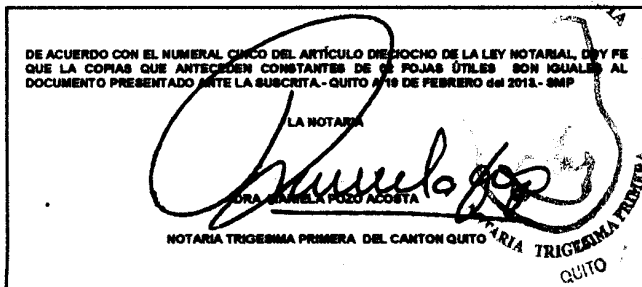


EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que anteceden en esta foja
corresponden al (la) Notario(a) de Lima,
Jorge E. Orihuela Iberico
Comprobante N° 45708 Fecha: 19 DIC 2012
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.

EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD
SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO
CUYA(S) FIRMA(S) CERTIFICA (D. LGS. 1042 ART. 108)



Alfonso Benavides de la Puente
VICEDECANO



APOSTILLE (Convention de la Haye du 5 octobre 1961)	
1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ El presente documento público / This public document	
2. ha sido firmado por / has been signed by ALFONSO BENAVIDES DE LA PUENTE	
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of VICE DECANO	
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA	
Certificado / Certified	
5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA	6. el / the 21/12/2012
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
8. bajo el número / N° MRE100279114657866138	
9. Sello/timbre / Seal/stamp	10. Firma / Signature
	
	
Padilla Apari Juan Amador Dirección General de Política Consular MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	

Serie - 06 N° 724907

www.mre.gob.pe

DECLARACION JURADA

Por medio de la presente, Juan Gualberto Gabriel Apestegui Castro; identificado con Documento Nacional de Identidad 08772112, con poderes debidamente inscritos en la Partida Electrónica N° 11012839 y en representación de Medifarma S.A. con R.U.C. 20100018625, con domicilio en Jirón Ecuador 787 Distrito de Cercado de Lima, Región y Provincia de Lima, Perú; declaro la veracidad de todo lo suscrito en el documento emitido por la Superintendencia de Compañías sobre la "Nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana".

A su vez declaro que los siguientes accionistas de Medifarma S.A. se seguirán manteniendo en el transcurso de todo el año 2012:

- Corporación Agro Industrial Progreso S.A.: 99.999999% de las acciones.
- Picasso Candamo; Francisco Javier.: 0.000001% de las acciones.

Lima, 10 de diciembre de 2012



Juan Gualberto Gabriel Apestegui Castro
D.N.I. 08772112

NOTARIA ORIHUELA IBERICO
Av. Camino Real N° 111 - 2do. Piso
San Isidro - Telefax: 440-5422
442-8397 - 442-2574 - 442-6339
Email: notjeui@terra.com.pe

CERTIFICO: Que la firma que antecede de Don Juan Gualberto Gabriel Apestegui Castro
identificado con DNI 08772112
quién firma en su calidad de Representante
de Medifarma S.A.

es auténtica la misma que legalizo.

Lima, 19 de Diciembre del 2012
E. ORIHUELA IBERICO
NOTARIO
JORGE E. ORIHUELA IBERICO

Jirón Ecuador 787 - Lima I - Perú. Tel.: (51) 222-6200 Fax: (51) 222-6200
Av. Santa Rosa 390 Urb. Aurora Alta Lima II - Perú. Tel.: (51) 222-6200 Fax: (51) 222-6200
Oficina Administrativa
República de Colombia 791, Edificio Plaza República, Piso 10 - San Isidro, Lima 22 - Perú. Tel.: (51) 227-0000 Fax: (51) 207-0051

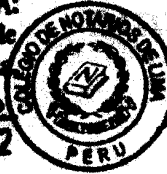
EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:

Que la firma y sellos que aparecen en el anverso de esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima

Jorge E. Orihuela Teneiro

Comprobante N° 15708, Fecha: 19 DIC 2012

Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



Alfonso Benavides de la Puente
VICEDECANO

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 6 octobre 1961)

1. País / Country REPUBLICA DEL PERU
2. El presente documento público / This public document has been signed by ALFONSO BENAVIDES DE LA PUENTE
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of VICE DECANO
4. y está revestido del sello / lmbre de / bears the seal / stamp of COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA

Certificado / Certified

6. en / at SEDE CENTRAL - 6. el / the 21/12/2012
LIMA

7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8. bajo el número / N° MRE700220112021000120

9. Sello/timbre / Seal/stamp

10. Firma / Signature

[Signature]

Notario Apert Juan Amador
Canciller General de Policía Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
www.mre.gob.pe

RAZON.- DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO DEL ARTICULO DIECHOCHO DE LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDENTE CONSTANTE(S) DE..... FOJAS(1) O(1) ES (SON) IGUAL(ES) AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE LA NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON

QUITO, 26 - 02 - 2013

LA NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dra. Mariela Pozo Acosta

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO